

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 123

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28 de enero del 2020

Hora: 09: 35 Horas

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación acta Extraordinaria N° 121 de fecha 14.01.2020
- Correspondencias
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°123 de fecha 28 de Enero del 2020.

Se da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 121 del 14.01.2020.

Se acuerda realizar reuniones la primera semana de Febrero las tres reuniones ordinarias correspondiente al maes, en caso de alguna situación especial se llamará a reunión extraordinaria.



Sr. Cortez solicita que se le entregue 10 KIT para organizaciones de niños para que participen en Color RUM, se espera que hoy se puedan aprobar todas las renovaciones de patentes que se encuentren pendientes.

Por la unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N° 121 de fecha 14.01.2020 sin observación.

Correspondencia:

1.- Ord. Int. N° 32 de Secplac que solicita pronunciamiento sobre postulación se proyectos.

Sr. Cortez tengo complicación con estos pequeños proyectos de la nomina no hemos tenido eficiencia necesaria como el caso Skm se tubo que trabajar corrigiendo, el caso del mejoramiento de cancha de basquetbol falta proceso de pulido si hizo mal, falta de prolijidad, en la contrataciones pequeñas la municipalidad debe andar corrigiendo se invirtió la suma de \$ 30.000.000 y la loza no se pulió.

Sr. Director de SECPLAC Cristian Brawon se realizo la recepción provisoria la obra d la cancha de basquetbol y tiene boletas de garantías.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el Ord. N° 32 de SECPLAC.

2.- Ord. N° 023 de fecha 16 de enero del 2020 de la Dirección de Obras Municipales solicitan aprobación de Funciones a Honorarios de dos profesionales, Constructor Civil Profesional Evaluador, Arquitecto Analista DOM Digital.



Por la unanimidad del H. Conejo Municipal se aprueba las Funciones Honorarios de dos profesionales, Constructor Civil Profesional Evaluador, Arquitecto Analista DOM Digital.

3.- Memorando N° 18 del 2.01.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

-Solicita audiencia próxima reunión de concejo, para exponer Funciones de 3 personas Contratos Honorarios Suma Alzada Ítem 21, Registro Social de Hogares.

- Exposición de Oficina Municipal de la Juventud, a cargo del Sr. Germán Canario, Funciones y Actividades 2020.

- Oficina de Organizaciones Comunitarias, a cargo de la Sra. Delia Cifuentes Huaiquifil, tema deslindes de las Juntas de Vecino de Pucón y Solicitud de la Junta de Vecino Villa Las Araucarias.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba las funciones de 3 personas Contratos Honorarios Suma Alzada Ítem 21, Registro Social de Hogares.

Se aprueba recibir en audiencia al funcionario de la oficina de la Juventud y funcionaria de Organizaciones Comunitarias.

4.- Ord. Int. N° 02 de fecha 28.01.2020 de Administración Municipal que solicita la aprobación de Funciones del Periodista.

Sr. Cortez el trabajo comunicacional del 2019 no fue sencillo sobre caso de estallido social de Chile, existieron equivocaciones por las diversas opiniones, me gustaría que hubiera un protocolo comunicacional para, se toma la opinión pública de que forma se difundirá.

Yo doy la bienvenida al nuevo profesional y que nos comunique como se levantara la información.



Sr. Presidente se dio la orden de la reestructuración de comunicación e informática se mejorara la página WEB del municipio.

Sr. Hernández hay un punto en común de cómo se comunicará, que cada funcionario entregue la información para que se de a conocer mientras mas se defina mejor será la comunicación que llegara a la población.

Tengo una observación con los 4 diseñadores por ejemplo en cultura hay uno realizando afiches deben juntarse y programar la publicaciones.

El salud hay una persona que saca la difusión de su departamento se podría unificar todas la información tanto del municipio salud y otros.

Sr. Inzunza tengo la información que falta equipamiento ¿será fortalecido?

Por la unanimidad de H. Concejo se aprueba las funciones del periodista municipal.

5.- Ord. N° 14 de fecha 27.01.2020, Ord. Int. N° 15 de fecha 28.01.2020, Ord. Int. N° 16 de fecha 28.01.2020 y Ord. Int. N° 12 de fecha 21.01.2020 de Rentas y Patentes donde solicitan aprobación de renovación de patentes de alcoholes.

Por la Unanimidad del H. Concejo se aprueban la renovación de patentes de alcoholes de los Ord. N° 14 de fecha 27.01.2020, Ord. Int. N° 15 de fecha 28.01.2020, Ord. Int. N° 16 de fecha 28.01.2020 y Ord. Int. N° 12 de fecha 21.01.2020.

Sr. Presidente se encuentra pendiente la renovación de patente de Alcoholes del Casino Municipal de Juegos.

Sr. Cortez es improcedente aprobar una patente de alcoholes que no reúna los requisitos como el caso de Casino, pero es por todos nosotros conocido la situación que se tiene con este local, si el Casino no proporciona los ingresos contractuales y los excedentes el municipio y la comunidad son afectado, por los motivos conocidos



apruebo que se renueve la patente al Casino Municipal Empresa KUDEN S.A.

También hay otro local que se encuentra en las mismas condiciones en el Edificio Los Volcanes Pizza Bar, se debería otorgar.

Sr. Martínez aprueba la autorización de la patente de alcoholes para Casino Municipal.

Sr. Inzunza no aprueba la patente de Alcoholes de ENJOY el casino fa seguir funcionando igual se debe analizar la legalidad, se debe presentar un informe jurídico.

Sr. Matus yo apruebo la patente están comprometido la nueva construcción del casino de juegos la gente esta invirtiendo.

Sr. Gallardo no aprueba hasta que llegue informe jurídico.

Sr. Hernández aprueba la patente de alcoholes de ENJOY la empresa ha tenido muchas problemas para Construir de acuerdo a la ultima Licitación de la Superintendencia de Casino.

Se aprueba la renovación de la Patente de Alcoholes de Empresa KUDEN S.A. (Casino Municipal) con cinco votos a favor y dos no lo aprueba Sr. Inzunza y Gallardo.

Sr. Hernández el caso de la Pizza Bar de calle O'Higgins edificio Los Volcanes le exigen que deba conectarse a la red de alcantarillado que se encuentra al otro lado de la avenida, y no es factible realizar esta obra por el costo y en la época estival.

Se acuerda que se tomara la misma consideración que el caso de la patente del Casino, se aprueba la patente de la Pizza Bar ubicado en edificio Los Volcanes.

6.- Of. Ord. N° 06 de fecha 27.01.2020 de DAOMA informe a solicitud del Sr. Jorge Dagá Cepeda retiro de manera urgente, un arbusto que



se encuentra a las afueras de una propiedad particular el cual se encuentra obstaculizando la entrada vehicular a la propiedad en calle C. Holzapfel.

Siendo la solicitud de corta de árboles nativos o introducidos en el bien nacional de uso público, se señala que:

1.- La Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, establece que el arbusto Viburnum tinus (laurentino) sea cortado, dado que impide el libre acceso vehicular de la propiedad.

2.- El Solicitante deberá reemplazar el arbusto intervenido por especies nativas, como: Coigüe, Hualle, Arrayán, entre otros que la interesado considere adecuada.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la proposición de DAOMA1.- La Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, establece que el arbusto Viburnum tinus (laurentino) sea cortado, dado que impide el libre acceso vehicular de la propiedad.

2.- El Solicitante deberá reemplazar el arbusto intervenido por especies nativas, como: Coigüe, Hualle, Arrayán, entre otros que el interesado considere adecuada.

7.-Ord. Int. N° 03 de fecha 14.01.2020 de la Dirección de Salud Municipal, Solicitud la aprobación de Asignación Municipal Art. 45 año 2020.

En este tema es discutido por cada una de los señores concejales llegando al acuerdo de:

Se aprueba otorgar la Asignación Municipal Art. 45 año 2020 a la nomina de funcionario presentados por la Dirección de Salud Municipal. Sr. Inzunza no aprueba con el fundamento que no se ha escuchado la opinión de la AFUSAM Pucón y que los directivos reciben incrementos adicionales de acuerdo a la Ley y se debe dar cumplimiento al Dictamen de Contraloría 8020.

MENSAJE SR. ALCALDE

Se ha recibido invitación al 122º Aniversario de la fundación de la Ciudad de San Martín de los Andes el día 04.02.2020.

Invito a los señores Concejales a participar en esta actividad.



Posteriormente esta la invitación de la Fiesta del Puestero el 13 y 14 de febrero en Junín de Los Andes.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la participación del Sr. Alcalde al Aniversario de la ciudad San Martín de los Andes y la Fiesta de Puestero en Junín de los Andes Argentina.

Sr. Presidente solicita que se realice reconocimientos a vecinos relevantes de la comuna para en Aniversario de la ciudad 27.02.202 se proponen los siguientes vecinos de la comuna:

- Enrique Campos (Ex Intendente de Junín de los Andes) entregar el reconocimiento con los Alcalde de Villarrica y Curarrehue por tema de la pavimentación de camino Internacional.
- Ángel Herrera (Argentino)
- Astrid Nappe (es cambiada por la Sra. Ely Goldammer)
- José Ayalef Ñanquinánco
- Gerardo Millahual Nahuel
- María Cecilia Carmona
- Miguel Águila y Sra. Bernardita Chávez D.
- Lidia H. Landa Lara
- María Eliana Calderón P.
- Eduardo Parra Fierro
- Eleazar Quiroz y Sra.
- Samuel Molina M.
- Juan Barenys
- Francisco Malinowsky T.
- Carlos Gray A.
- Nicolás Garrido
- José M. Molina
- Erwin Cisterna V.
- Marcela Burgos V. Irma Epulef Railef
- Roberto Stange R.

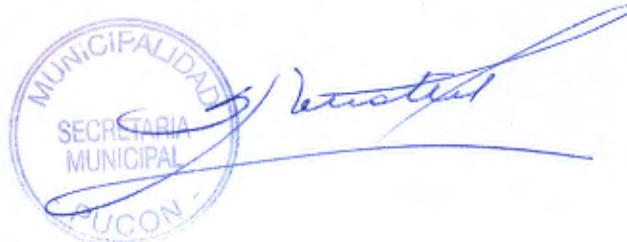


- Odette Castillo C.
- Joaquín Rovetto G.
- Aldo Garrido C.
- Humberto H. Pérez
- Edvaldo Garrido C.
- José Mansilla (reconocimiento póstumo)
- Alfredo Goldammer F.
- Edgardo Burgos S.
- Eduardo Meza G.
- Abel Valenzuela Muñoz
- Feria Ruka Pulli
- Sergio Vicuña

Como Hijo Ilustre el Sr. Juan Luis Eltit Zerene.

Por la Unanimidad del H. Concejo se aprueba la Nómina presentada por el Sr. Presidente y la propuesta de los Concejales que ha continuación se señala:

- Sr. Enrique Campos
- Sr. Ángel Herrera
- Sra. Ely Goldammer)
- Sr. José Ayalef Ñanquinánco
- Sr. Gerardo Millahual Nahuel
- Sra. María Cecilia Carmona
- Sr. Miguel Águila y Sra. Bernardita Chávez D.
- Sra. Lidia H. Landa Lara
- Sr. María Eliana Calderón P.
- Sr. Eduardo Parra Fierro
- Sr. Eleazar Quiroz y Sra.
- Sr. Samuel Molina M.
- Sr. Juan Barenys



- Sr. Francisco Malinowsky T.
- Sr. Carlos Gray A.
- Sr. Nicolás Garrido
- Sr. José M. Molina
- Sr. Erwin Cisterna V.
- Sra. Marcela Burgos V.
- Sra. Irma Epulef Railef
- Sr. Roberto Stange R.
- Srta. Odette Castillo C.
- Sr. Joaquín Rovetto G.
- Sr. Aldo Garrido C.
- Sr. Humberto H. Pérez
- Sr. Aldo Garrido C.
- Sr. José Mansilla (reconocimiento póstumo)
- Sr. Alfredo Gold Hamer F.
- Sr. Edgardo Burgos S.
- Sr. Eduardo Meza G.
- Sr. Abel Valenzuela Muñoz
- Feria Ruka Pulli
- Sr. Sergio Vicuña
- Hermanas Clarisas Capuchinas del Monasterio Santa Cara.
- Sr. Eduardo Parra F.
- Sr. Eleazar Quiroz y Sra. Delia Almuna
- Sr. Hipólito Sagal L.
- Sr. José Miguel Molina C.

Hijo Ilustre el Sr. Juan Luis Eltit Zerene pilar fundamento del crecimiento de la comuna.



Puntos varios:

Sr. Matus correspondencia de respuesta de la cubicación de madera sacada del Parque Municipal.

Sr. Inzunza sector de Carileufu se esta realizando relleno en lado norte de propiedad Sra. Teresa Paillalef

Proyecto Mariano Millahual solicita perfilados se termino CCI Quetroleufu.

Se realizara consulta a Vialidad solicitar recepción.

Me preocupa el tema de la Bichufita esta licitada.

Sr. Administrador Municipales oferente postulo mal se llamo de nuevo, se realizo un contrato de suministro.

Sr. Hernández le preocupa el punto de basura en calle Lincoyán.

- Mejorar camino Cristo- Carhuelllo
- Comercio ambulante durante la noche en la playa.

Sr. Cortez por la Poza no se puede caminar por la cantidad de comercio ambulante, para el eclipse se deberá ordenar.

Sr. Martínez me preocupa comercio ambulante en Caburgua.

Sr. Hernández que pasa con el JPL por tema de partes y deseo asistir a reunión de Consejo de Seguridad, el JPL debería cursar las multas al máximo.

Tema de Fiestas Rurales que se están promocionando a través de sistema teléfono con servicios especiales.

Sr. Martínez el camino al Volcán se debe mejorar las obras.

Entrega de sitio para la Defensa Civil de 700 mts. cuadrados en Parque Municipal.

Letrero camino Liucura entrando al puente retirar.

Sr. Inzunza en el puente de Liucura se reare la baranda esta en el suelo.

Sr. Martínez Feria de productos locales es tienes problemas con el polvo



Que sucede con los juegos de diversión de S. Engler no funcionan y no tienen guardias de seguridad y la gente fuma en el lugar.

Sr. Administrador Municipal se autoriza el funcionamiento por cumplir con todas las exigencias que tiene los circos.

Se acuerda realizar cambio de fecha de reuniones de Concejo se realizar las tres la primera semana de febrero.

Presentación de SECPLAC que informa sobre el resultado de Pavimentación Participativa, resulto el proyecto de la Calle Geremías Badilla se incorporó a la licitación a fines de año y se inicia la obra el 2021.

Sobre PRC el 20.02.2020 se revisara la II Etapa de diagnóstico y se inicia la III Etapa el 11.03.2020 la creación del ante proyecto, consulta pertenencia indígena, tendrá una duración de 147 días, se propone taller con Concejo y funcionario DDU de Santiago el día 12.03.2020.

Sr. Cortez esta fecha es importante para tema de viviendas sociales, se debería tener un reunión técnica sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 13:40 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda realizar reuniones la primera semana de Febrero las tres reuniones ordinarias correspondiente al mes, en caso de alguna situación especial se llamará a reunión extraordinaria.
- 2.- Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba las funciones 3 personas Contratos Honorarios Suma Alzada ítem 21, Registro Social de Hogares.
- 3.- Se aprueba recibir en audiencia al funcionario de la oficina de la Juventud y funcionaria de Organizaciones Comunitarias.
- 4.- Por la unanimidad de H. Concejo se aprueba las funciones del periodista municipal.
- 5.- Por la Unanimidad del H. Concejo se aprueban la renovación de patentes de alcohol de los Ord. N° 14 de fecha 27.01.2020, Ord. Int. N° 15 de fecha 28.01.2020, Ord. Int. N° 16 de fecha 28.01.2020 y Ord. Int. N° 12 de fecha 21.01.2020.



6.-Se aprueba la renovación de la Patente de Alcoholes de Empresa KUDEN S.A. (Casino Municipal) con cinco votos a favor y dos no lo aprueba Sr. Inzunza y Gallardo.

7.- Se acuerda que se tomara la misma consideración que el caso de la patente del Casino, se aprueba la patente de la Pizza Bar ubicado en edificio Los Volcanes.

8.- Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la proposición de DAOMA1.- La Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, establece que el arbusto Viburnum tinus (laurentino) sea cortado, dado que impide el libre acceso vehicular de la propiedad.

9.- El Solicitante deberá reemplazar el arbusto intervenido por especies nativas, como: Coigüe, Hualle, Arrayán, entre otros que el interesado considere adecuada.

10.-Se aprueba otorgar la Asignación Municipal Art. 45 año 2020 a la nomina de funcionario presentados por la Dirección de Salud Municipal. Sr. Inzunza no aprueba con el fundamento que no se ha escuchado la opinión de la AFUSAM Pucón y que los directivos reciben incrementos adicionales de acuerdo a la Ley y se debe dar cumplimiento al Dictamen de Contraloría 8020.

11.- Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la participación del Sr. Alcalde al Aniversario de la ciudad San Martín de los Andes y la Fiesta de Puestero en Junín de los Andes Argentina.

12.-Por la Unanimidad del H. Concejo se aprueba la Nómina presentada por el Sr. Presidente y la propuesta de los Concejales que ha continuación se señala:

- Sr. Enrique Campos
- Sr. Ángel Herrera
- Sra. Ely Goldammer)
- Sr. José Ayalef Ñanquinánco
- Sr. Gerardo Millahual Nahuel
- Sra. María Cecilia Carmona
- Sr. Miguel Águila y Sra. Bernardita Chávez D.
- Sra. Lidia H. Landa Lara
- Sr. María Eliana Calderón P.



- **Sr. Eduardo Parra Fierro**
- **Sr. Eleazar Quiroz y Sra.**
- **Sr. Samuel Molina M.**
- **Sr. Juan Barenys**
- **Sr. Francisco Malinowsky T.**
- **Sr. Carlos Gray A.**
- **Sr. Nicolás Garrido**
- **Sr. José M. Molina**
- **Sr. Erwin Cisterna V.**
- **Sra. Marcela Burgos V.**
- **Sra. Irma Epulef Railef**
- **Sr. Roberto Stange R.**
- **Srta. Odette Castillo C.**
- **Sr. Joaquín Rovetto G.**
- **Sr. Aldo Garrido C.**
- **Sr. Humberto H. Pérez**
- **Sr. Aldo Garrido C.**
- **Sr. José Mansilla (reconocimiento póstumo)**
- **Sr. Alfredo Gold Hamer F.**
- **Sr. Edgardo Burgos S.**
- **Sr. Eduardo Meza G.**
- **Sr. Abel Valenzuela Muñoz**
- **Feria Ruka Pulli**
- **Sr. Sergio Vicuña**
- **Hermanas Clarisas Capuchinas del Monasterio Santa Cara.**
- **Sr. Eduardo Parra F.**
- **Sr. Eleazar Quiroz y Sra. Delia Almuna**
- **Sr. Hipólito Sagal L.**



- Sr. José Miguel Molina C.

Hijo Ilustre el Sr. Juan Luis Eltit Zerene pilar fundamento del crecimiento de la comuna.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

